



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS/CG

RESOLUCIONES APROBADAS

11L/IACG-0001 De fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2022

Página 1

INFORME DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS/CG

RESOLUCIÓN APROBADA

11L/IACG-0001 *De fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2022*
(Publicación: BOPC núm. 12, de 11/1/2024)

Presidencia

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 23 y 24 de julio de 2024, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197.8 y según lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

RESOLUCIÓN APROBADA

I

1. El Parlamento de Canarias aprueba la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2022.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir las recomendaciones del informe de fiscalización de la Audiencia de Cuentas de Canarias (11L/IACG-0001) de la cuenta de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2022.

En particular, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

2.1. Mejorar las medidas de los planes de control financiero permanente y que la aplicación de sus medidas sea completa y no parcial, como detecta en algunos casos el informe de la Audiencia de Cuentas en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2022.

2.2. Mejorar la gestión de las subvenciones que tienen cantidades pendientes de justificar, tanto de las consejerías como de los organismos públicos dependientes de ellas, así como la gestión de los reintegros correspondientes a la Comunidad Autónoma de Canarias cuando los expedientes formalizados así lo indiquen.

2.3. Resolver el problema del alto importe de “pendiente de cobro” de ejercicios cerrados del Icavi, del SCS y de la Apmun.

2.4. Resolver el problema de subsanación de los defectos o irregularidades que se detectan en las comprobaciones materiales de recepción de obras.

2.5. Buscar mecanismos que aseguren una mejor ejecución del capítulo VI (inversiones) que continua con la bajada porcentual de ejecución que viene demostrándose en los últimos años, destacando en 2022 las bajas ejecuciones de Educación (28,96%), Turismo (43,40%), Hacienda (55,27%) y Administraciones Públicas (56,39%).

2.6. Solventar la ineficacia de la gestión de los fondos Next Generation, que en 2022 se situó en torno al 40%.

II

1. El Parlamento de Canarias aprueba el informe de la fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2022 (11L/IACG-0001).

2. El Parlamento de Canarias aprueba la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2022.

III

1. El Parlamento de Canarias aprueba la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias del ejercicio 2022.

2. El Parlamento de Canarias aprueba el informe de la fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2022 (11L/IACG-0001).

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir las recomendaciones fijadas en el informe de la fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2022 (11L/IACG-001).

IV

1. El Parlamento de Canarias aprueba la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2022.

V

1. El Parlamento de Canarias aprueba el informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2022.

2. El Parlamento de Canarias aprueba la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2022.

VI

1. El Parlamento de Canarias aprueba la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2022.

VII

1. El Parlamento de Canarias aprueba la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2022.

2. El Parlamento de Canarias aprueba el informe de la fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2022 (11L/IACG-0001).

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que cumpla con las recomendaciones del informe de la fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2022 (11L/IACG-0001).

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias